



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

**Dip. Martha Azucena
Camacho Reynoso**
Distrito 29 Tianguistenco de Galeana

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

DIP. MAURILIO HERNANDEZ GONZALEZ

PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA “LXII”

LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

PRESENTE.

Diputada **Martha Azucena Camacho Reynoso**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXII Legislatura del Congreso Local, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 y 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51, fracción II; 57 y 61, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, fracción I; 38, fracción II; 79 y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como 68 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, someto a la consideración de este Órgano Legislativo, la siguiente **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción I Bis al artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México** con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 115 de nuestra Carta Magna señala que el municipio es el ámbito de gobierno más cercano a la vida cotidiana de las y los ciudadanos. Sin embargo, en la realidad, muchos de nuestras y nuestros presidentes municipales son los más alejados de los problemas del municipio y sobre todo de sus ciudadanos.

Se olvidan que el poder reside en el pueblo y que el pueblo manda.

Esta desconexión es peligrosa porque nos alejamos de la esencia de la democracia, que es el poder de escuchar y ser escuchados.

Durante muchos años en el Estado de México, la democracia fue considerada solo un sistema de votaciones.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

**Dip. Martha Azucena
Camacho Reynoso**
Distrito 29 Tianguistenco de Galeana

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Ahora con la Cuarta transformación, sabemos que la democracia es un compromiso continuo con las y los ciudadanos, la participación, la transparencia y el diálogo.

Por ello, necesitamos recordar que la democracia requiere ciudadanos informados. Ciudadanos que no solo emiten un voto, sino que también participan activamente en la discusión y en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

La presente iniciativa tiene como propósito central que todas y todos los ciudadanos tengan la oportunidad de dirigirse directamente a sus presidentas y presidentes municipales.

Que tengan un espacio donde las voces de la comunidad se escuchen y se tomen en cuenta en la toma de decisiones.

Este es el poder de las audiencias ciudadanas.

No se trata solo de un mecanismo administrativo, sino de una herramienta que va a transformar la relación entre las y los ciudadanos y sus representantes.

Cuando las y los presidentes municipales saben que deben presentarse ante sus ciudadanos y responder a sus inquietudes, se ven obligados a actuar con mayor responsabilidad.

Este contacto directo crea un sentido de obligación y compromiso con las y los ciudadanos.

No podemos permitir que la distancia entre las y los presidentes municipales y la ciudadanía se convierta en una barrera para el progreso de nuestros municipios.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

**Dip. Martha Azucena
Camacho Reynoso**
Distrito 29 Tianguistenco de Galeana

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

En muchas ocasiones, los problemas que enfrentamos en nuestros municipios son conocidos por todas y todos menos por aquellos que tienen el poder de resolverlos o que no quieren resolver.

¿Cuántas veces hemos escuchado quejas sobre la falta de servicios públicos, la inseguridad y la escasez de oportunidades?

Es por eso que las audiencias ciudadanas son tan importantes. Nos recuerdan que el poder no es solo un privilegio, sino una responsabilidad compartida con las y los ciudadanos.

Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Este es un principio que debemos llevar a cabo en nuestro corazón y en nuestra acción diaria.

Muchos municipios con ayuda de la tecnología evitan el contacto directo con sus ciudadanos y lo hacen a través de las redes sociales, que en muchas ocasiones quienes están siguiendo la transmisión son los mismos trabajadores del Ayuntamiento, tenemos que regresar el poder al pueblo, y con la tecnología no se logra.

Si queremos construir una sociedad que confíe en los gobiernos municipales debemos actuar con determinación.

Dos audiencias ciudadanas al mes, serán un paso esencial hacia la construcción de esa confianza. Cuando las y los ciudadanos vean y escuchen a sus presidentes municipales, se sentirán más seguros de que sus intereses están siendo representados.

Este acto de apertura no solo muestra un compromiso con la rendición de cuentas, sino que también invita a los ciudadanos a ser parte activa de la solución a los problemas que enfrentan.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

**Dip. Martha Azucena
Camacho Reynoso**
Distrito 29 Tianguistenco de Galeana

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Además, las audiencias ciudadanas pueden servir como un espacio para la educación y la información. Las y los presidentes municipales tienen la responsabilidad de informar a sus ciudadanos sobre los proyectos en marcha, las inversiones realizadas y los planes a futuro.

Un gran ejemplo de esto es lo hecho por nuestra querida gobernadora, la maestra Delfina Gómez Álvarez. Ella ha establecido un modelo a seguir con sus audiencias ciudadanas, donde escucha a todas y todos los mexiquenses.

Sin importar la hora, sin importar la situación, ella y sus Secretarios están ahí para escuchar y atender a las personas. Este es el camino que debemos seguir.

La gobernadora nos está mostrando que escuchando a la gente es el primer paso hacia la transformación. Es el cambio que prometimos a las y los mexiquenses.

Un cambio que no se puede lograr si nos encerramos en nuestras oficinas y olvidamos a quienes nos eligieron. Debemos salir, conectarnos y comprometernos con nuestros ciudadanos.

En conclusión, establecer que las y los presidentes municipales den audiencias ciudadanas no es solo una cuestión de legalidad. Es una necesidad urgente que responda a la demanda de una sociedad que busca ser escuchada y que quiere participar activamente en la construcción de su futuro.

Es un compromiso hacia la rendición de cuentas, la transparencia y la cercanía entre los representantes y los representados.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

**Dip. Martha Azucena
Camacho Reynoso**
Distrito 29 Tianguistenco de Galeana

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Porque un municipio más accesible a sus ciudadanos es un municipio que avanza, que se transforma y que se fortalece.

Cada opinión cuenta, cada voz importa. Y cuando las y los presidentes municipales se abren a la ciudadanía, están demostrando que valoran esas voces y están dispuestos a trabajar en conjunto por el bienestar de todos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a la consideración de esta soberanía el siguiente:

La H. “LXII” Legislatura del Estado de México decreta:

PROYECTO DE DECRETO

ARTÍCULO UNICO. Se adiciona la fracción I Bis al artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para quedar como sigue:

I. ...

I Bis. - Dar dos audiencias ciudadanas en el mes correspondiente. Se realizarán dentro de las instalaciones que ocupa el palacio municipal o de manera itinerante.

II.- a XXVI.- ...

TRANSITORIOS



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

**Dip. Martha Azucena
Camacho Reynoso**
Distrito 29 Tianguistenco de Galeana

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el periódico oficial “Gaceta de Gobierno”.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.

La titular del Poder Ejecutivo lo tendrá por entendido, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los días ____ del mes de ____ de dos mil veinticinco.